

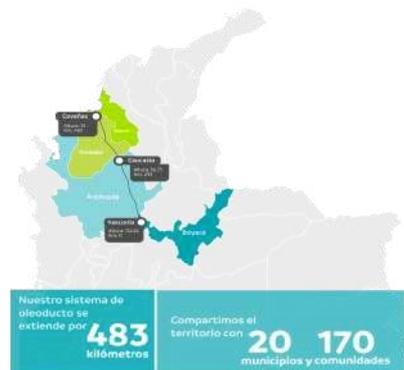
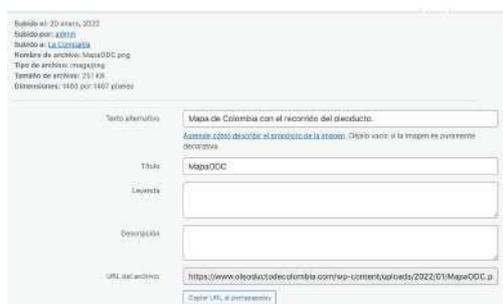
Certificación de condiciones de Accesibilidad y usabilidad del sitio web de Oleoducto de Colombia

A continuación, se describen las características implementadas en el sitio web según el estándar Jakob Nielsen

1. Contenido no textual

Como se observa en las siguientes imágenes del sitio www.oleoductodecolombia.com, tanto los contenidos, como las imágenes o banners cuentan con título y Alt lo cual permite a lectores de pantalla obtener información sobre el objeto.

ID	Thumbnail	Titulo	Activo	Web Image
4187		Sección Cargada -018	Adaptación de imagen de	Web Image 1
4216		Plan de Compromiso 2022	Plan de Compromiso 2022	Web Image 1
4211		Informe PGR 2020	Informe PGR 2020	Web Image 1
4212		Guía POH 2019-20	Guía POH 2019-20	Web Image 1
4211		Barrier Web -080700	Barrier Accesibilidad	Web Image 1
4218		etica_seguinte_716	siguiente_716_Antico	Web Image 1
4218		etica_ParAntico1000	ParAntico1000Man	Web Image 1
4218		etica2017_seguinte	siguiente-2017-antico	Web Image 1
4218		etica-2018-Seguinte	2018-SeguinteParAntico	Web Image 1
4220		etica-antico1000	antico1000ParAntico	Web Image 1



Últimas Noticias



1.100 días sin accidentes en Vasconia



Convocatoria Pública Registro Proveedores - Ley 996 de 2005



Sembramos 2.000 árboles en el municipio de Zaragoza



Pintando Futuro

Summary

HEADERS

Images

Links

Social

Tools

All headers in order of their appearance in HTML.

<H1> OLEODUCTO DE COLOMBIA

<H2> Últimas Noticias

<H3> 1.100 días sin accidentes en Vasconia

<H3> Convocatoria Pública Registro Proveedores - Ley 996 de 2005

<H3> Sembramos 2.000 árboles en el municipio de Zaragoza

<H3> Pintando Futuro

<H3> Puesta en marcha de la estrategia 'Sacúdete' en el departamento de Sucre

<H3> Oleoducto de Colombia, filial del Grupo Ecopetrol entregó 5.825 ayudas humanitarias

<H3> Productores y transportadores acuerdan importantes alivios en tarifas de transporte de petróleo

<H3> De Interés:

<H4> Privacy Overview



2. Información y relaciones

El sitio web del Oleoducto de Colombia cuenta con una arquitectura que permite identificar claramente la diferencia entre los contenidos, encabezados, títulos, resumen y listados. La vista a continuación incluida se hace desde el navegador FireFox.

[Skip to content](#)

- [Inicio](#)
- [Admin PQRS](#)
- [Clientes](#)
- [Comunidades](#)
 - ◊ [Compromiso con el Medio Ambiente](#)
 - ◊ [Participación Ciudadana](#)
 - ◊ [Proyectos con Comunidades](#)
 - ◊ [Seguimiento PQRS](#)
- [Conflicto de interés y Conflicto Ético](#)
- [Encuesta Clientes](#)
- [Ética y Cumplimiento](#)
 - ◊ [Formulario de PQRS](#)
- [Gobierno Corporativo](#)
 - ◊ [Derechos Humanos](#)
 - ◊ [Transparencia y Acceso a la Información](#)
 - [Histórico Plan Anual de Adquisiciones](#)
 - [Informes PQRS](#)
 - [Mecanismos de Supervisión y Vigilancia](#)
 - [Normas generales y reglamentarias](#)
 - [POLÍTICA PROTECCIÓN DATOS PERSONALES • ODC-POL-008 • VERSIÓN 1](#)
 - [Presupuesto General Asignado](#)
 - [Registro de Activos de Información](#)
 - [Tablero Balanceado de Gestión – TBG –](#)
- [Informes de Gestión](#)
- [La Compañía](#)
 - ◊ [Accionistas – Información Financiera](#)
 - ◊ [Estatutos](#)
 - ◊ [Estructura Ejecutiva](#)
 - ◊ [Grupos de Interés y Propuesta de Valor](#)
 - ◊ [Historia](#)
 - ◊ [Mapa de Procesos](#)
 - ◊ [Niños, Niñas y Adolescentes](#)
- [Mapa del Sitio](#)
- [Participación en la formulación de políticas](#)
- [Preguntas Frecuentes](#)
- [Proveedores](#)
 - ◊ [Cierre Proveedores](#)
 - ◊ [Histórico de Contrataciones Adjudicadas](#)
 - ◊ [Plan de Compras y Contratación](#)
- [Términos y condiciones del portal web del Oleoducto de Colombia](#)



Cerrar Menu

Font Resize

A- | A+

Keyboard navigation

Limpiar Cookies

Cerrar Menu

Accessibility by WAH

Tel: +(57) 601 319 8800 | Notificaciones judiciales: notificaciones.judiciales@oleoductodecolombia.com

Ingresar palabras



Oleoducto
de Colombia



Oleoducto
de Colombia



3. Sugerencia significativa

La información es accesible aún sin hoja de estilos, al igual que para un lector de pantalla.



The screenshot displays a grid of eight policy cards, each with a title, a brief description, a date, and a 'LEER' button. The cards are:

- CODIGO DE BUEN GOBIERNO**: El Código de Buen Gobierno de Oleoducto de Colombia S.A. establece las reglas aplicables al gobierno corporativo. Integrando las mejores prácticas corporativas en materia de transparencia, gobernabilidad y control con el fin de generar confianza al interior de la Sociedad y frente a los grupos de interés. 20 de noviembre de 2016.
- POLÍTICA DERECHOS HUMANOS**: Política en la que se ratifica el compromiso de Oleoducto de Colombia S.A. con los Derechos Humanos. v.0
- POLÍTICA INTEGRAL DE GESTIÓN**: Compromiso de Oleoducto de Colombia de operar procurando el cuidado y la protección de la vida, el ambiente y la integridad de la operación, cumpliendo el marco legal que regula su actividad económica y los demás requisitos aplicables. v.2 26/01/2021.
- POLÍTICA GESTIÓN DE RIESGOS**: Política en donde Oleoducto de Colombia ratifica el compromiso con el cuidado por la vida, la seguridad y el medio ambiente. Los derechos humanos, las comunidades, los grupos de interés, los aliados, sus actores e instituciones, incluyendo el cumplimiento de las obligaciones legales y normas derivadas de la Ley SOX, FCPA y SAGBI/AFI. v.3 - 17 de junio de 2016.
- POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**: Política en la que Oleoducto de Colombia informa a los ciudadanos que es responsable del tratamiento de datos personales y cómo se realiza el respectivo tratamiento. 22 de septiembre de 2016.
- POLÍTICA DE COMUNICACIONES**: Política de comunicaciones que enmarca las actuaciones de Oleoducto de Colombia S.A. 10 de noviembre de 2016.
- PROGRAMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL**: Programa para definir las actividades a corto, mediano y largo plazo, en el marco de los procesos y normatividad archivística vigente, con el fin de garantizar el manejo adecuado de la información del ODC. 16 de agosto de 2016.
- POLÍTICA DE GESTIÓN DOCUMENTAL**: Establece el compromiso de ODC frente a los documentos que maneja. v.1 16/08/2016.

Below the grid is a navigation menu with the following items: Inicio, Gobierno Corporativo, **Ética y Cumplimiento**, Comunidades, Proveedores, Clientes, Participa. The main banner features the text 'Ética y Cumplimiento' over a background of hands.

En Oleoducto de Colombia S.A. (ODC), contamos con talento de clase mundial, gente que vive y aplica los valores y principios corporativos, es respetuosa en sus relaciones personales y corporativas, responsable en su vida cotidiana y laboral, e íntegra en su pensar y actuar.

Por tanto, la alta gerencia y los trabajadores de ODC declaran que no se tolera la corrupción en ninguna de sus formas, incluidas la extorsión y el soborno, así como tampoco hechos que constituyan fraude, lavado de activos o financiación del terrorismo.

En este espacio podrá conocer el programa de cumplimiento de ODC, los lineamientos éticos de la empresa y la forma como se administran los riesgos de cumplimiento (corrupción, soborno, fraude, lavado de activos, financiación del terrorismo).

MECANISMOS EXTERNOS

MECANISMOS INTERNOS

CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA

En ODC estamos comprometidos con la Ética y la Transparencia. Les invitamos a conocer la última versión de nuestro Código de Ética y Conducta y a compartirlo con quienes apoyan los procesos y servicios que prestan a Oleoducto de Colombia.

4. Características sensoriales



La página web cuenta con navegación especial que garantiza accesibilidad, la cual se maneja a través de la tecla tab.

5. Uso del color

Según la herramienta WCAG- *Color Contrast checker* para realizar una validación del contraste de color, estos fueron los resultados:



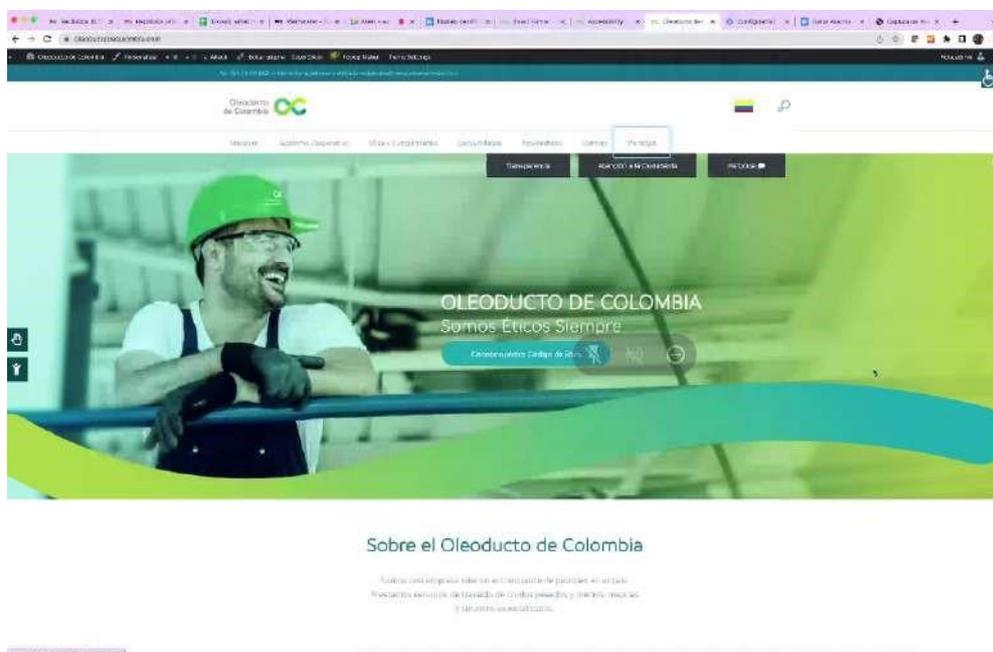
6. Teclado

Según evaluación de Tawdis.net, la página web del Oleoducto de Colombia se puede navegar mediante el uso de teclado y acceder al contenido en un orden secuencial.

Operable					
Los componentes de la interfaz de usuario y la navegación deben ser operables.					
	Pauta	Nivel	Resultado	Advertencias	No verificados
2.1-Accessible mediante el teclado			0	0	1

7. Sin trampas para el foco del teclado

La página web del Oleoducto de Colombia se puede navegar mediante el uso de teclado y acceder al contenido en un orden secuencial. Prueba con salto de teclado:



8. Tiempo ajustable

En el módulo de noticias principal que contiene la función para pasar el contenido de forma automática se cuenta con controles que le permiten al usuario cambiar entre contenido, detener el movimiento o volver a reproducirlo.



9. Poner en pausa, detener, ocultar

En el módulo inicial de banner (distintas noticias o información de interés) contiene la función de pasar el contenido de forma automática de (4 a 6 segundos

aproximadamente), a través del teclado se le permite al usuario cambiar entre contenido, detenerlo o devolverse.



10. Evitar bloques

Se utiliza un componente un elemento de accesibilidad que permite llegar al contenido principal a través de un link al principio de la página.



11. Titulado de páginas



. Orden del foco

Los formularios permiten realizar navegación secuencial mediante el uso de teclado.

CÓDIGO SEGUIMIENTO

595-2-B-2022

Los campos marcados con * son obligatorios.

Tipo de solicitud: *

Seleccione una opción

Tipo de persona:

Seleccione una opción

Tipo de identificación:

Seleccione una opción

Número de identificación

País de Residencia *

Oleoducto de Colombia   

Inicio | Gobierno Corporativo | Ética y Cumplimiento | Comunidades | Proveedores | Clientes | Participe

Los campos marcados con * son obligatorios.

Tipo de solicitud: *

Seleccione una opción

Tipo de persona:

Seleccione una opción

Tipo de identificación:

Seleccione una opción

Número de identificación

País de Residencia *

Primer Nombre * escriba anónimo si no quiere revelar su identidad

Segundo Nombre

Primer Apellido * escriba anónimo si no quiere revelar su identidad

Segundo Apellido

Dirección física de correspondencia

Correo electrónico *

Teléfono Fijo

Área Teléfono

Teléfono Celular *

Área Teléfono

Tamática *

Seleccione una opción

Persona o Entidad a reportar (si aplica)

Fecha de ocurrencia de los hechos (si aplica)

Nota: ODC se permite informar que las PQRS dirigidas a la compañía, son de carácter gratuito con excepción de solicitudes de copias las cuales tendrá un costo de acuerdo con lo establecido en la Ley y directrices de la compañía. Aviso de aceptación de condiciones - Antes del botón enviar Al hacer clic el botón enviar, usted acepta la remisión de la PQRS a la entidad Oleoducto de Colombia S.A. Sus datos serán recolectados y tratados conforme con la Política de Tratamiento de Datos. En la opción consulta de PQRS podrá verificar el estado de la respuesta. En caso de que la solicitud de información sea de naturaleza de identidad reservada, deberá efectuar el respectivo trámite ante la Procuraduría General de la Nación, haciendo clic en el siguiente link: https://www.procuraduria.gov.co/portal/solicitud_informacion_identificacion_reservada.page Se deberá indicar los términos que aplican en la presentación de quejas anónimas, para lo cual, se deben indicar las condiciones para aceptárlas conforme con la siguiente normativa: artículo 38 de la Ley 190 de 1995; artículo 65; de la Ley 734 de 2002 y artículo 81 de la Ley 952 de 2005.

Aviso de Privacidad

He leído el Aviso de Privacidad y autorizo el tratamiento de mis datos personales a Oleoducto de Colombia S.A. [Aviso de Privacidad](#)

Captcha

No soy un robot 

RECAPTCHA
PROTECCIÓN PRIVACIDAD

ENVIAR

13. Propósito de los enlaces (en contexto)

No se usan enlaces como “Más info”, “Conozca más” o similares. Los enlaces son títulos comprensibles y claros.



. Idioma de la página

Según evaluación de Tawdis.net se cumple este componente.

	Pausa	Nivel	Resultado	Problemas	Advertencias	No verificados
3.1.1 - Idioma de la página		A	✓	0	0	1

Oleoducto de Colombia  

Nosotros | Gobierno Corporativo | Ética y Cumplimiento | **Comunidades** | Proveedores | Clientes | Participe

15. Al recibir el foco

Los formularios permiten realizar navegación secuencial mediante el uso de teclado, evitando cambios de contexto inesperados para el usuario.

Tel: +57 (0) 319 8500 | Notificaciones: notificaciones_judicial@oleoductodecolombia.com

Oleoducto de Colombia   

Nosotros | Gobierno Corporativo | Ética y Cumplimiento | **Comunidades** | Proveedores | Clientes | Participe



En ODC te escuchamos

CÓDIGO SEGUIMIENTO

393-2-B-2022

Los campos marcados con * son obligatorios.

Tipo de solicitud: *

Seleccione una opción

Tipo de persona:

Seleccione una opción

Tipo de identificación:

Seleccione una opción

Número de identificación

País de Residencia *



Oleoducto
de Colombia

Oleoducto
de Colombia



Nosotros | Gobierno Corporativo | Ética y Cumplimiento | Comunidades | Proveedores | Clientes | Partícipa

Los campos marcados con * son obligatorios:

Tipo de solicitud: *

Seleccione una opción

Tipo de persona:

Seleccione una opción

Tipo de identificación:

Seleccione una opción

Número de identificación

País de Residencia *

Primer Nombre *

escriba anónimo si no quiere revelar su identidad

Segundo Nombre

Primer Apellido *

escriba anónimo si no quiere revelar su identidad

Segundo Apellido

Dirección física de correspondencia

Correo electrónico *

Teléfono Fijo



Área

Teléfono

Teléfono Celular *



Área

Teléfono

Temática *

Seleccione una opción

Persona o Entidad a reportar (si aplica)

Fecha de ocurrencia de los hechos (si aplica)

. Al recibir entradas

En el caso de los formularios, si el usuario no da clic sobre el botón enviar, este formulario no será enviado. De igual manera los campos obligatorios también están nombrados y existe el botón del captcha con esta misma finalidad.





Nosotros
Gobierno Corporativo
Ética y Cumplimiento
Comunidades
Proveedores
Clientes
Participa

Teléfono Fijo

☎

Teléfono Celular *

☎

Temática *

Seleccione una opción

Persona o Entidad a reportar (si aplica)

Fecha de ocurrencia de los hechos (si aplica)

Medio por el cual quiere recibir respuesta de la solicitud de información pública *

Seleccione una opción

Archivo adjunto

Mensaje *

Escriba acá su mensaje

Nota: ODC se permite informar que las PQRS dirigidas a la compañía, son de carácter gratuito con excepción de solicitudes de copias las cuales tendrá un costo de acuerdo con lo establecido en la Ley y directrices de la compañía. Aviso de aceptación de condiciones - Antes del botón enviar Al hacer clic el botón enviar, usted acepta la remisión de la PQRS a la entidad Oleoducto de Colombia S.A. Sus datos serán recolectados y tratados conforme con la Política de Tratamiento de Datos. En la opción consulta de PQRS podrá verificar el estado de la respuesta. En caso de que la solicitud de información sea de naturaleza de identidad reservada, deberá efectuar el respectivo trámite ante la Procuraduría General de la Nación, haciendo clic en el siguiente link: https://www.procuraduria.gov.co/portal/solicitud_informacion_identificacion_reservada.page. Se deberá indicar los términos que aplican en la presentación de quejas anónimas, para lo cual, se deben indicar las condiciones para aceptarlas conforme con la siguiente normativa: artículo 38 de la Ley 190 de 1995; artículo 69; de la Ley 734 de 2002 y artículo 81 de la Ley 962 de 2005.

Aviso de Privacidad

He leído el Aviso de Privacidad y autorizo el tratamiento de mis datos personales a Oleoducto de Colombia S.A. [Aviso de Privacidad](#)

Captcha

No soy un robot


reCAPTCHA
Privacidad - Términos

17. Identificación de errores

En las páginas en las que el usuario debe incluir información se utiliza un sistema de alerta para el diligenciamiento correcto de las entradas.

Nosotros	Gobierno Corporativo	Ética y Cumplimiento	Comunidades	Proveedores	Clientes	Participa
----------	----------------------	----------------------	-------------	-------------	----------	-----------

***Por favor diligenciar los campos obligatorios**

Tipo de persona:

Tipo de identificación:

Número de identificación

País de Residencia *

***Por favor diligenciar los campos obligatorios**

Primer Nombre *

Segundo Nombre

Primer Apellido *

Segundo Apellido

Dirección física de correspondencia

Correo electrónico *

***Por favor diligenciar los campos obligatorios**

Teléfono Fijo

. Etiquetas o instrucciones

El formulario incluido dentro de la página, cuenta con mensajes explicativos que guían al usuario.

Tel: +57 601 319 8800 | Notificaciones judiciales: notificacionesjudiciales@oleoductodecolombia.com

Oleoducto de Colombia   

Nosotros | Gobierno Corporativo | Ética y Cumplimiento | Comunidades | Proveedores | Clientes | Participe



En ODC te escuchamos

CÓDIGO SEGUIMIENTO:

Los campos marcados con * son obligatorios.

Tipo de solicitud: *

Tipo de persona:

Tipo de identificación:

Número de identificación

País de Residencia *

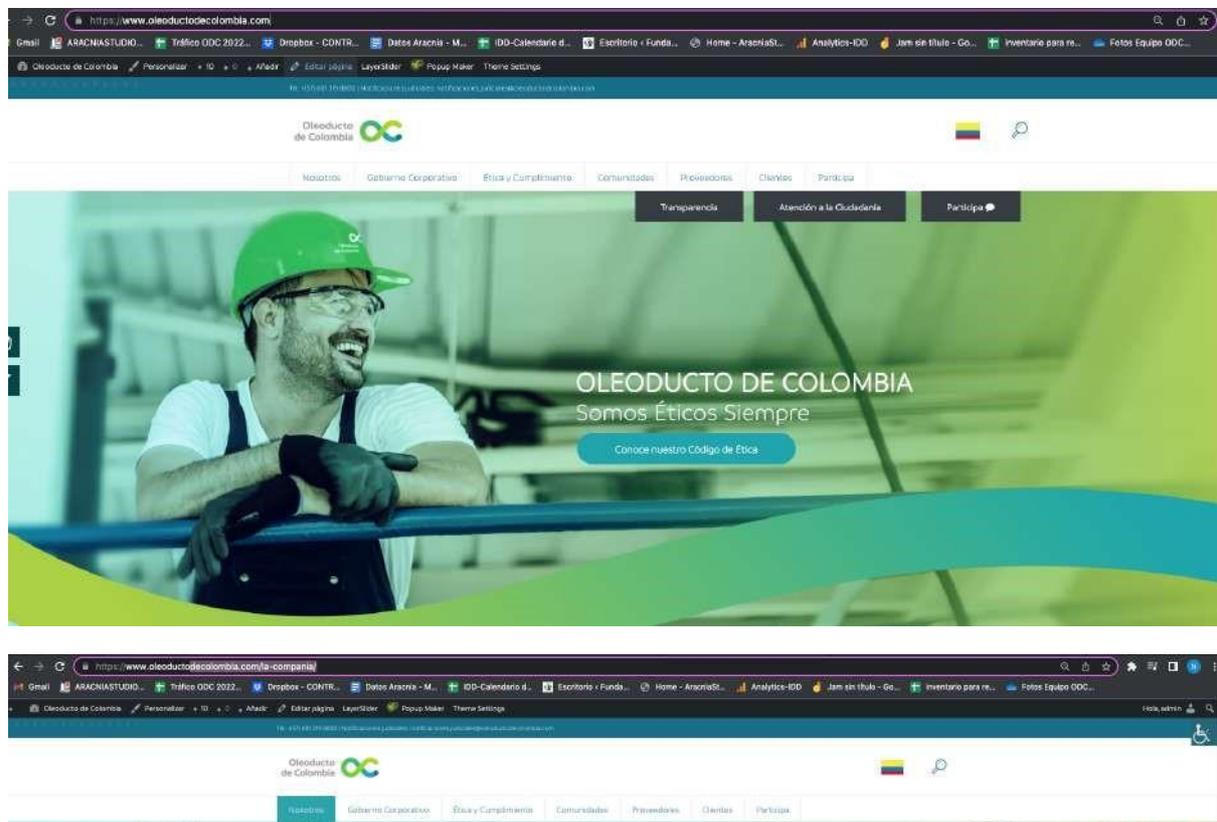
21. Rutas de migas

La página del Oleoducto cuenta con esta función, la cual se encuentra en la parte superior derecha.



22. URL limpios

Las URL de la página cumplen con este requisito.



23. Navegación global consistente



The image displays three sequential screenshots of the Oleoducto de Colombia website, illustrating consistent navigation across different content areas. Each screenshot shows the same header with the company logo and a navigation menu.

First Screenshot: Quiénes Somos
 The navigation menu is open, highlighting 'Quiénes Somos'. The main content area features a large background image of an oil pipeline with the text: 'Quiénes Somos' and 'Empresa líder en el transporte de petróleo en el país. Prestamos servicios de traslado de crudos pesados y medios, mezclas y servicios especializados.'

Second Screenshot: Ética y Cumplimiento
 The navigation menu highlights 'Ética y Cumplimiento'. The main content area features a background image of hands holding a globe with the text: 'Ética y Cumplimiento'. Below the image, there is a paragraph: 'En Oleoducto de Colombia SA (ODC), contamos con talento de clase mundial, gente que vive y aplica los valores y principios corporativos, es respetuosa en sus relaciones personales y corporativas, responsable en su vida cotidiana y laboral, e íntegra en su pensar y actuar.' followed by a smaller paragraph: 'Por tanto, la alta gerencia y los colaboradores de ODC declaran que no soportan la corrupción en ninguna de sus formas, incluidas la extorsión y el soborno, así como tampoco hechos que constituyan fraude, lavado de activos o financiación del terrorismo. En este espacio podrá conocer el programa de cumplimiento de ODC, los lineamientos éticos de la empresa y la forma como se administran los riesgos de cumplimiento (corrupción, soborno, fraude, lavado de activos, financiación del terrorismo).'

Third Screenshot: Información para Clientes -BTO-
 The navigation menu highlights 'Clientes'. The main content area features the same background image of hands holding a globe with the text: 'Información para Clientes -BTO-' and 'BOLETÍN DE TRANSPORTE POR OLEODUCTO'. A button labeled 'VERIR 1150s' is visible at the bottom right of the page.

24. Vínculo a página de inicio

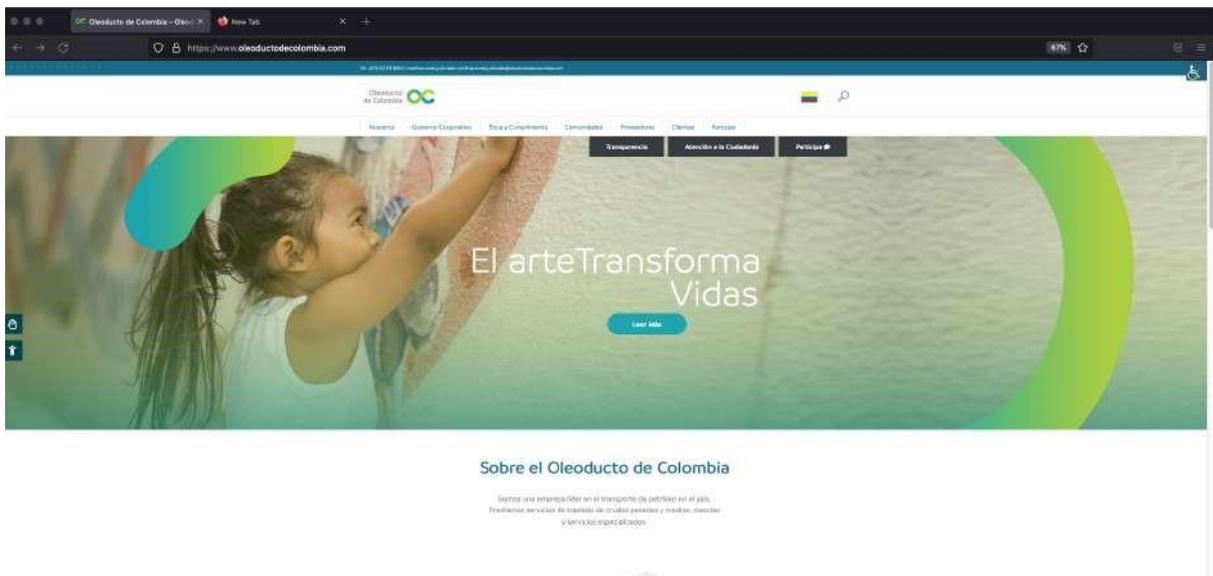
La página web del Oleoducto de Colombia cuenta con enlace en el Logo.



25. Independencia de navegador



Google Chrome - Versión 103.0.5060.114



Firefox - Versión 102.0.1

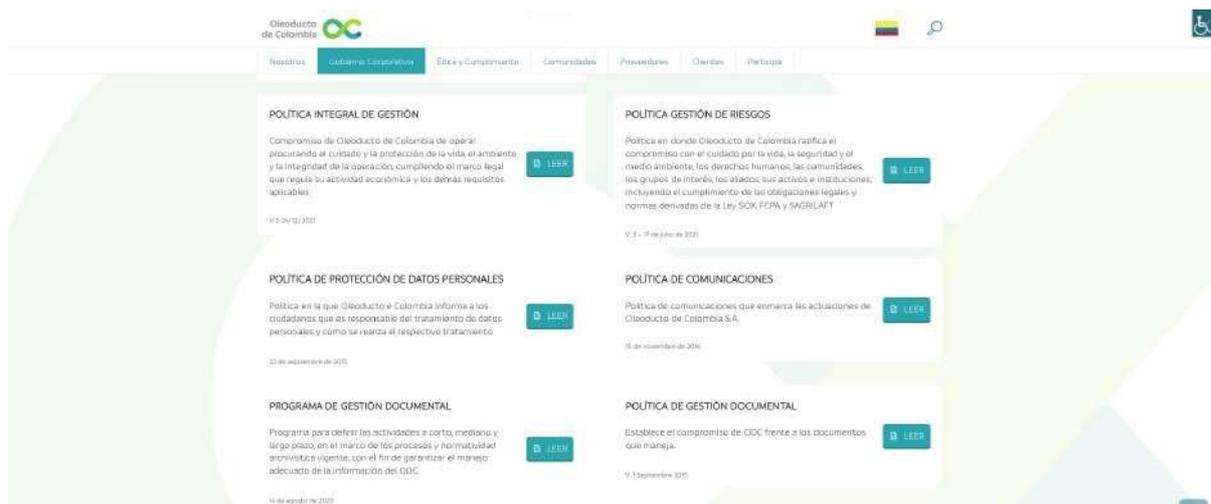


Safari - versión 14.1.2

. Enlaces bien formulados

La Página del Oleoducto cuenta con enlaces bien formulados, de distintos tipos y para distintas necesidades.

1. Ejemplo: botón (leer)



2. Ejemplo: menu



27. Ventanas emergentes

La página web del Oleoducto de Colombia emplea el uso de una ventana emergente por requerimiento del ministerio de minas y energía implementada el 17 de julio de 2022, esto se puede evidenciar al ingresar a www.oleoductodecolombia.com



. Títulos y encabezados

Como se observa en la imagen, las páginas cuentan con un título claro que indica qué tipo de información se encuentra en el sitio. Además, en la codificación se indica la relevancia mediante las etiquetas H1 lo que ayuda a los lectores de pantalla a identificar que es un contenido muy importante en la página.



29. Vínculos rotos

Se realiza la evaluación de la página por medio de www.site24x7.com y no se encuentran vínculos rotos.

✓	https://www.oleoductodecolombia.com/wp-i...	
✓	https://www.oleoductodecolombia.com/	
✓	https://www.oleoductodecolombia.com/wp-j...	
✓	https://www.oleoductodecolombia.com/wp-j...	
✓	https://www.oleoductodecolombia.com/la-c...	
✓	https://www.oleoductodecolombia.com/la-c...	
✓	https://www.oleoductodecolombia.com/info...	
✓	https://www.oleoductodecolombia.com/la-c...	
✓	https://www.oleoductodecolombia.com/la-c...	
✓	https://www.oleoductodecolombia.com/la-c...	
✓	https://www.oleoductodecolombia.com/la-c...	
✓	https://www.oleoductodecolombia.com/la-c...	
✓	https://www.oleoductodecolombia.com/la-c...	
✓	https://www.oleoductodecolombia.com/docu...	
✓	https://www.oleoductodecolombia.com/docu...	
✓	https://www.oleoductodecolombia.com/docu...	
✓	https://www.oleoductodecolombia.com/docu...	
✓	https://www.oleoductodecolombia.com/docu...	
✓	https://www.oleoductodecolombia.com/docu...	
✓	https://www.oleoductodecolombia.com/docu...	
✓	https://www.oleoductodecolombia.com/docu...	
✓	https://www.oleoductodecolombia.com/docu...	
✓	https://www.oleoductodecolombia.com/docu...	
✓	https://www.oleoductodecolombia.com/docu...	
✓	https://www.oleoductodecolombia.com/docu...	
✓	https://www.oleoductodecolombia.com/etic...	
✓	https://www.oleoductodecolombia.com/comu...	

. Justificación del texto

Dentro de la página web del Oleoducto de Colombia, no tiene justificación del texto.



Somos conscientes de la necesidad y de los beneficios de contribuir al desarrollo social

de las comunidades en nuestras zonas de influencia, para lo cual trabajamos de forma articulada y en colaboración con otros actores sociales en los territorios donde tenemos presencia, para generar desarrollo y gestionar los riesgos de la operación.

Nuestro compromiso con las comunidades queda plasmado en varias iniciativas sociales

que contribuyen con el desarrollo económico, educativo y ambiental; al tiempo que nos posicionan como un negocio socialmente responsable. Estas líneas programáticas de inversión social son la promoción de buenas causas, gestión del liderazgo social y prácticas de negocio socialmente responsable.

Zonas de Influencia

En Oleoducto de Colombia S.A. transportamos petróleo crudo desde Puerto Boyacá hasta el puerto de exportación en Coveñas; en un recorrido que incluye los departamentos de Boyacá, Antioquia, Córdoba y Sucre.

```
body {
background-color: #ffffff;
text-align: left;
font: 13px/20px Arial, Helvetica, 'Nimbus Sans L', sans-serif;
color: #404040;
}
```


. Texto subrayado:

No se utiliza el estilo de subrayado para destacar ningún contenido en la página web.

Los vínculos se diferencian de color azul pero además siempre conllevan en su escritura (www) lo que los hace un enlace a una web.

MECANISMOS EXTERNOS

Revisoría Fiscal
La Sociedad cuenta con un Revisor Fiscal con su respectivo suplente, los cuales son designados por la Asamblea General de Accionistas para periodos de un (1) año, pudiendo ser reelegidos o removidos en cualquier tiempo.

Las condiciones para el desempeño del cargo se encuentran establecidas en los Estatutos Sociales, los cuales están publicados en la página web de la Sociedad www.oleoductodecolombia.com. Sus funciones son las señaladas en la ley y en los Estatutos Sociales.

El Revisor Fiscal estará sujeto a las prohibiciones, incompatibilidades y restricciones contenidas en la ley.

El Revisor Fiscal no puede desempeñar o ejercer en la Sociedad, directamente o a través de vinculados, servicios distintos de los Revisoría Fiscal.

La firma que ejerza la revisoría fiscal debe rotar a las personas naturales que ejerzan dicha función al interior de la Sociedad, con por lo menos una periodicidad de cinco (5) años. Así mismo, la persona natural que ha sido rotada solamente podrá retomar la auditoría de la Sociedad luego de un periodo de dos (2) años.

Contraloría General de la República
La vigilancia y control fiscal de ODC es ejercida por la Contraloría General de la República a través de la Delegatura del Sector de Minas de Energía, conforme a los artículos 267, 268 y 272 de la Constitución Política.

Los informes de las Auditorías practicados por la Contraloría General de la República se encuentran publicados en la página web del Ente de Control en el siguiente enlace: <https://www.contraloria.gov.co/>

Superintendencia de Sociedades:
Compañía se encuentra sujeta a la vigilancia y control por parte de la Superintendencia de Sociedades considerando que es una sociedad de carácter comercial. En ejercicio del control que ejerce esta Superintendencia sobre ODC, la Compañía está obligada a enviarle la información que solicite. <https://www.supersociedades.gov.co/>

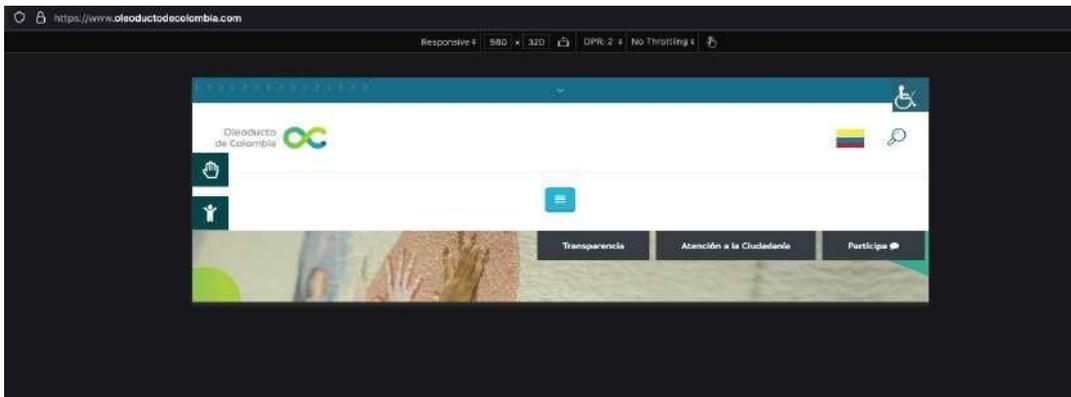
33. Desplazamiento horizontal

La página está diseñada con una grilla de 1024 px garantizando que se vea de forma adecuada en las diferentes resoluciones de pantallas. Para evidenciar este criterio se usa la opción de diseño adaptable de Firefox que permite simular diferentes tamaños de pantalla.

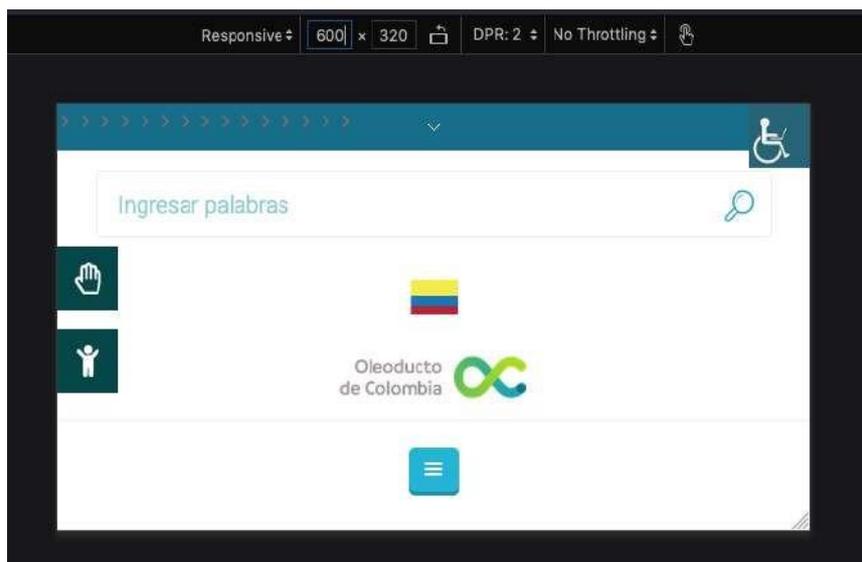
En la evaluación se usó 1200px, 980px teniendo correcta visualización y sin generar barra horizontal. También se prueban resoluciones más bajas como 600px, gracias a que la página cuenta con diseño adaptable la hoja de estilos cambia y se amolda para garantizar una correcta visualización, esta técnica ayuda para la visualización desde dispositivos móviles.



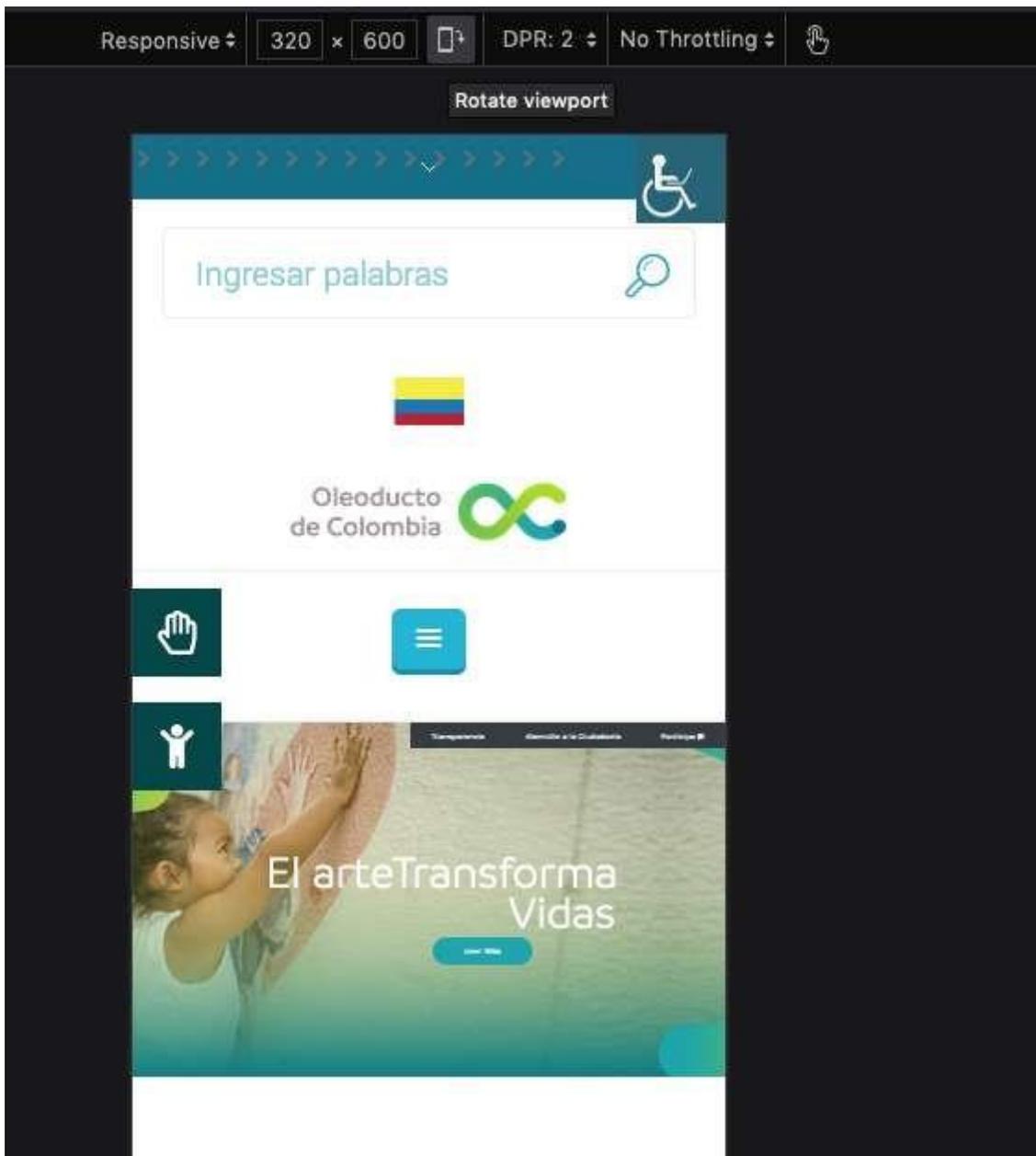
Resolución 1200 de ancho



Resolución 980 de ancho



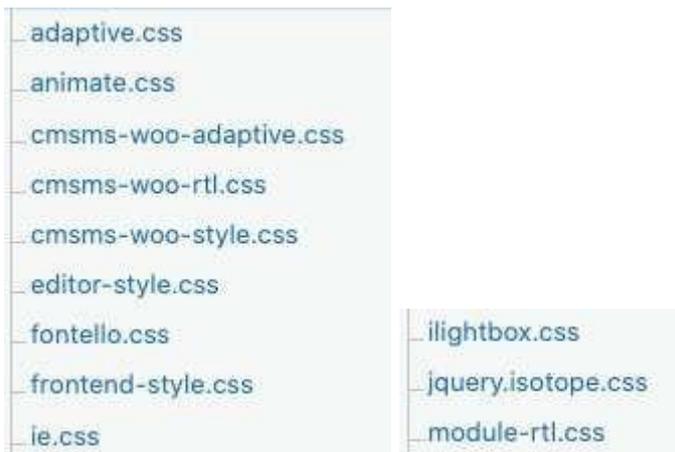
Resolución 600 ancho



Vista celular Resolución 320 x 600

34. Hojas de estilo para diferentes formatos

La página cuenta con diferentes tipos de estilos, dependiendo las necesidades.



35. Vínculos visitados

La página cumple con este requisito. En el caso de los links, cuando la persona no ha accedido a visitarlo se encuentra de color más claro y luego de que es visitado se torna de color más oscuro.

Sin visitar:

Los informes de las Auditorías practicados por la Contraloría General de la República se encuentran publicados en la página web del Ente de Control en el siguiente enlace: <https://www.contraloria.gov.co/>

Visitado:

Los informes de las Auditorías practicados por la Contraloría General de la República se encuentran publicados en la página web del Ente de Control en el siguiente enlace: <https://www.contraloria.gov.co/>

36. Campos obligatorios

A continuación, la evidencia de cómo se identifica claramente cuáles son los campos obligatorios.



CÓDIGO SEGUIMIENTO

Los campos marcados con * son obligatorios.

Tipo de solicitud: *

Tipo de persona:

Tipo de identificación:

Número de identificación:

Número de identificación

País de Residencia *

Primer Nombre * **Segundo Nombre**

Primer Apellido * **Segundo Apellido**

Dirección física de correspondencia

Correo electrónico *

Teléfono Fijo

Teléfono Celular *

Temática *



Oleoducto
de Colombia



Nosotros

Gobierno Corporativo

Ética y Cumplimiento

Comunidades

Proveedores

Clientes

Participa

Persona o Entidad a reportar (si aplica)

Fecha de ocurrencia de los hechos (si aplica)

Medio por el cual quiere recibir respuesta de la solicitud de información pública *

Archivo adjunto

Elija un archivo de su computadora

Mensaje *

Nota: ODC se permite informar que las PQRS dirigidas a la compañía, son de carácter gratuito con excepción de copias las cuales tendrá un costo de acuerdo con lo establecido en la Ley y directrices de la compañía. Aviso de aceptación de condiciones - Antes del botón enviar Al hacer clic el botón enviar, usted acepta la remisión de la PQRS a la entidad Oleoducto de Colombia S.A. Sus datos serán recolectados y tratados conforme con la Política de Tratamiento de Datos. En la opción consulta de PQRS podrá verificar el estado de la respuesta. En caso de que la solicitud de información sea de naturaleza de identidad reservada, deberá efectuar el respectivo trámite ante la Procuraduría General de la Nación, haciendo clic en el siguiente link: https://www.procuraduria.gov.co/portal/Solicitud_informacion_identificacion_reservada.page Se deberá indicar los términos que aplican en la presentación de quejas anónimas, para lo cual, se deben indicar las condiciones para aceptarlas conforme con la siguiente normativa: artículo 38 de la Ley 190 de 1995; artículo 69; de la Ley 734 de 2002 y artículo 81 de la Ley 962 de 2005.

Aviso de Privacidad

He leído el Aviso de Privacidad y autorizo el tratamiento de mis datos personales a Oleoducto de Colombia S.A. [Aviso de Privacidad](#)

Aviso de Privacidad

He leído el Aviso de Privacidad y autorizo el tratamiento de mis datos personales a Oleoducto de Colombia S.A. [Aviso de Privacidad](#)

Captcha



37. Asociación de etiquetas y campos

Como se evidencia en la imagen la página realiza una asociación entre los títulos y el campo evitando confusiones al usuario. Cada casilla dice específicamente a qué corresponde, si es un campo para selección o para llenar.



CÓDIGO SEGUIMIENTO

591-13-7-2022

Los campos marcados con * son obligatorios.

Tipo de solicitud: *

Seleccione una opción

Tipo de persona:

Seleccione una opción

Tipo de identificación:

Seleccione una opción

Número de identificación:

Oleoducto de Colombia

Nosotros Gobierno Corporativo Ética y Cumplimiento Comunidades Proveedores Clientes Participa

Número de identificación:

País de Residencia *

Primer Nombre * **Segundo Nombre**

escriba anónimo si no quiere revelar su identidad

Primer Apellido * **Segundo Apellido**

escriba anónimo si no quiere revelar su identidad

Dirección física de correspondencia

Correo electrónico *

Teléfono Fijo

Área Teléfono

Teléfono Celular *

Área Teléfono

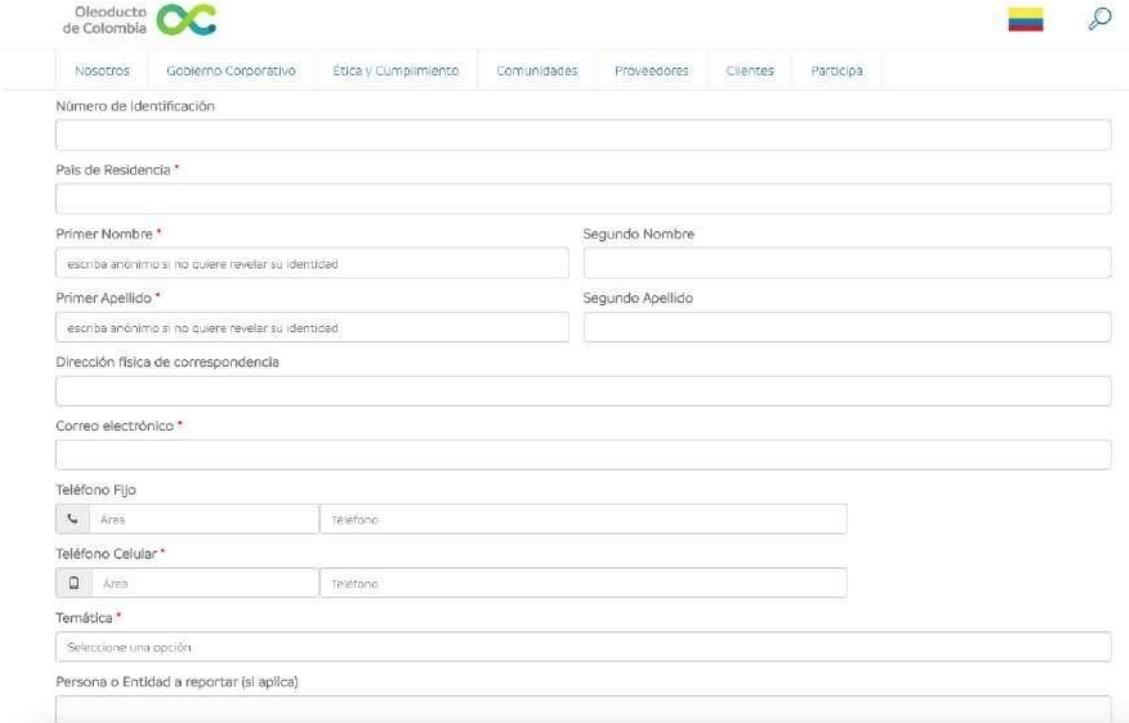
Temática *

Seleccione una opción

Persona o Entidad a reportar (si aplica)

38. Ejemplos en los campos de formulario

Como se evidencia en la imagen se utilizan ejemplos en los campos con el fin de orientar al usuario y evitar que cometa errores al ingresar los datos.



Oleoducto de Colombia

Nosotros | Gobierno Corporativo | Ética y Cumplimiento | Comunidades | Proveedores | Clientes | Participa

Número de Identificación

Pais de Residencia *

Primer Nombre * Segundo Nombre

escriba anónimo si no quiere revelar su identidad

Primer Apellido * Segundo Apellido

escriba anónimo si no quiere revelar su identidad

Dirección física de correspondencia

Correo electrónico *

Teléfono Fijo

Área Teléfono

Teléfono Celular *

Área Teléfono

Temática *

Seleccione una opción

Persona o Entidad a reportar (si aplica)

En calidad de responsable área de Digital de ODC:



Carlos Alberto Sierra Abaunza (ODC)
Especialista Digital
Oleoducto de Colombia
CC: 1.056.769.994

Última revisión / 26 de septiembre 2022

Características de usabilidad implementadas en el sitio web <https://www.oleoductodecolombia.com/>